



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, ... 09 FEB 2024

D N° ... 034 / 2024

Señor

Econ. Alberto Cabrera Villalba, Ministro-Auditor General  
Auditoría General del Poder Ejecutivo  
Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, para dar cumplimiento a la siguiente reglamentación:

Resolución MH N° 149/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, CONTABLES Y DE TESORERÍA A SER APLICADOS PARA EL DESEMBOLO DE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE), DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DISPUESTA EN LA LEY N° 6628/2020".

En tal sentido, se remite lo siguiente:

1. El Informe Semestral correspondiente al Segundo Semestre 2023.
2. La Rendición de Cuentas Anual, correspondiente al año 2023.

A la vez, se adjunta los formularios impresos, y en formato digital los documentos respaldatorios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Ministro-Auditor General, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN  
DECANA

Presidencia de la República  
Auditoría General del Poder Ejecutivo  
SECRETARÍA GENERAL

Mesa de Entrada N° 87

cha: 13 / 02 / 2024 Hora: 12:20

recibido por: S. C. F. G. M.

reservación: A. G. J. 87 (Fojas) +

2 Relaciones

Presidencia

CSSS/CBF/jasb  
DF